



GUÍA – Redes Colaborativas

Las *Redes Colaborativas* están formadas por ciudades que comparten un interés común por una *Temática Prioritaria*.

Las Redes Colaborativas moviliza a las ciudades en un enfoque colaborativo para la resolución de problemas y la búsqueda de oportunidades para aprender unas de otras, basándose en experiencias sobre el terreno. De este modo, la Red Colaborativa proporciona un marco y unas condiciones favorables para buscar soluciones conjuntas a necesidades específicas, que podrían aplicarse localmente.

Cada red es autogestionada por sus miembros y se les anima a utilizar diversas herramientas, algunas de las cuales se proponen en este documento. Estas directrices no pretenden aplicarse a todas las situaciones. Teniendo esto en cuenta, la Secretaría General queda a disposición de las Redes Colaborativas para responder a cualquier pregunta que pueda plantearse.

Las ciudades que no formen parte de la Hoja de Ruta pueden unirse a la Red Colaborativa de una ciudad piloto como “Seguidoras” de la Temática Prioritaria. Estas ciudades pueden participar del mismo modo que las demás en la Red Colaborativa, pero no pueden proponer su propia Temática Prioritaria y convertirse ellas mismas en Ciudades Piloto hasta que no hayan pasado por las subfases anteriores de la Hoja de Ruta.

1. Idiomas de trabajo

La decisión sobre el idioma o los idiomas de trabajo que se utilizarán en cada *Red Colaborativa* debe ser tomada por sus miembros.

Cada Red Colaborativa puede considerar diferentes opciones para mitigar el riesgo de división lingüística, como por ejemplo:

- Estimar los costes de la interpretación simultánea para las reuniones plenarias previstas. Deberán identificarse posibles medios para cubrir estos costes (ver el punto 4 a continuación).
- Utilizar la función de generación automática de subtítulos disponible en la aplicación Zoom (esta opción no es óptima, pero puede facilitar la comprensión en tiempo real de las discusiones).

Cualquiera que sea la decisión adoptada por una Red Colaborativa, es imperativo que **los entregables esperados se presenten en una de las tres lenguas de trabajo de la OCPM**, esto es: francés, inglés o español.

2. Gestión y herramientas de trabajo

Para garantizar el funcionamiento eficaz de cada una de las Redes Colaborativas, incluyendo la planificación de actividades, la organización de las reuniones, las sesiones de trabajo, la recopilación de resultados y la producción de los entregables, se anima a los miembros a establecer las funciones de cada persona y a elegir sus herramientas de trabajo.

Se recomiendan las siguientes herramientas - no exhaustivas - de comunicación y trabajo:

- Correo electrónico: para actualizaciones puntuales e información general que no requiera respuesta
- Doodle: para programar reuniones sugiriendo múltiples horarios
- Zoom Meetings: para celebrar reuniones virtuales, ofreciendo una plataforma de comunicación flexible e interactiva
- Página web dedicada y/o foro en el sitio web de una ciudad miembro de la Red Colaborativa



- **Google Drive:** permite a las Redes Colaborativas trabajar simultáneamente en documentos específicos y a la Secretaría General recoger contribuciones directas de los miembros
- **Miro:** una buena herramienta de visualización para la planificación, la lluvia de ideas y otras actividades colaborativas.

3. Planificación

Cada *Red Colaborativa* es responsable de su calendario, teniendo en cuenta de la ambición definida por sus miembros, los recursos movilizados y, de forma global, sus ambiciones en términos de contribución a la Hoja de Ruta de Quebec.

Desde el inicio, además de las cuestiones lingüísticas y de gestión, los miembros de una Red Colaborativa deben decidir cómo van a proceder, cómo van a trabajar juntos y, por lo tanto, planificar sus acciones con un presupuesto estimado predeterminado. La planificación de las acciones y el presupuesto son contribuciones clave para una comunicación y coordinación eficaces con la Secretaría General y entre los miembros de la Red Colaborativa.

4. Planificación presupuestaria

Las ciudades integrantes de la Red deben identificar la planificación presupuestaria necesaria para alcanzar el objetivo determinado. En caso de que la ciudad piloto o cualquier otra ciudad de la Red Colaborativa necesite incurrir en gastos durante ese paso (traducciones, interpretación, organización de reuniones presenciales, etc.), éstos deberán detallarse en el Plan de Acción de la Red Colaborativa. Las fichas deben indicar qué gastos serán cubiertos por las ciudades y cuáles son objeto de una solicitud de apoyo financiero a la Secretaría General.

5. Asistencia de la Secretaría General

La Secretaría General acompañará a las *Redes Colaborativas* a lo largo de todo el proceso, orientándolas y ayudándolas a encontrar soluciones a los problemas de gestión que puedan encontrar. La Secretaría General también participa a la realización de los Talleres Internacionales, tanto del lado organizacional que financiero. Finalmente, la Secretaría General se encarga de recoger y procesar los entregables y de comunicar los progresos realizados por las ciudades.

En otras palabras, la Secretaría General se asegurará de que el trabajo realizado por las Redes y las interrelaciones entre las Temáticas se pongan de relieve y se informe sobre ellos, proporcionando así una ideal global de la situación actual de las ciudades del Patrimonio Mundial.